

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3940** *SUMINISTROS DE SOLDADURA DE LA RIOJA, S.L.*

D.^a Judit González Barriales, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 73/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Isabel Mínguez Ceballos, contra Suministros de Soldadura de La Rioja, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha treinta de enero de dos mil doce decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 3.796,5 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 17 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120009847-1